

COSEPRO S.A.

Asesoría Tributaria y Contable

Guayaquil, Marzo 25 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE FERCEVA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines mencionadas en la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente Informe a los Accionistas de la Compañía **FERCEVA S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Dentro de mis funciones de Comisario, manifiesto, que he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía, lo cual me ha permitido ejercer a cabalidad con mis funciones específicas.

Nuestra responsabilidad es cumplir con lo dispuestos para los Comisarios, por el Ente regulador.

Nuestra revisión la hemos efectuado conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, para los Comisarios y por lo tanto incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, hemos revisado el Balance General de FERCEVA S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y el Estado conexo de Flujo de Fondos hasta esa fecha.

La Gestión Administrativa de la empresa, se ha efectuado con toda normalidad, ciñéndose a lo que dispone, la Ley, Reglamentos y Estatutos. Así como también, ha cumplido con sus obligaciones como Agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado.

Las Operaciones Económicas y Financieras, se han llevado conforme a lo dispuesto por Ley.

Of. : Machala # 422 y Rosendo Avilés. Tfno.: 2344384 Celular 0993424573

COSEPRO S.A.

Asesoría Tributaria Contable y Financiera.

Coseprosa

En lo referente a la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, éstos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad y estas se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía FERCEVA S.A., al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a la aprobación final del Balance General de la Compañía FERCEVA S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado, terminado a la misma fecha.

Consideramos, por tal motivo, que hemos podido ejercer nuestra función a cabalidad.

Atentamente,



ING. ANGEL BEJAR MURILLO.
COMISARIO
C.I. # 090925828-7

Of.: Machala # 422 y Rosendo Avilés. Tfno.: 2344384 Celular 0993424573